

"CESFAM DOCTOR SERGIO AGUILAR"

Protocolo de visita domiciliaria integral

GUÍA PARA UNA ADECUADA VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL

Propósito:

Este documento pretende ser una herramienta útil para los equipos de salud pertenecientes al centro de salud familiar doctor SERGIO AGUILAR en la realización de visitas domiciliarias tanto a niños/as, adolescentes o adultos en situación de vulnerabilidad o Acercar la atención – educación sanitaria a aquellos pacientes que por causas psico-físico-sociales tengan serias dificultades para acudir al Centro de Salud. La entrega de servicios de salud a través de la estrategia de atención en el domicilio de las personas, complementa así, otras intervenciones realizadas en el centro de salud, orientadas a alcanzar un óptimo desarrollo bio psico social del individuo o familia. La visita domiciliaria es una intervención selectiva que forma parte de las acciones del Programa de Apoyo al Desarrollo Bio psico social.

Concepto:

Actividad definida como la relación que se establece en el lugar de residencia de la familia, entre uno o más miembros del equipo de salud, con uno o más integrantes de la familia, generada por un problema de salud individual (caso índice) o familiar, solicitada por la familia o sugerida por el equipo y en que la necesidad de identificar elementos del entorno o de la dinámica se hace relevante.

Esta actividad debe ser acordada con la familia.

La visita domiciliaria integral (VDI) es en parte diagnóstica y en parte terapéutica, ya que además de permitir recopilar información, se presta para efectuar acciones preventivas, tratamiento o de consejería.

Qué actividades no son Visita Domiciliaria Integral:

No corresponden a Visita Domiciliaria Integral los siguientes casos aislados:

- Citación de inasistencia.
- Curación en domicilio.
- Atención por morbilidad.
- Visita por casos específicos.
- Visita epidemiológica.

Todas estas acciones podrían realizarse en el marco de una Visita Domiciliaria Integral.

VDI: Acercamiento desde el Equipo de salud al grupo familiar en su domicilio, en una aproximación de carácter bio psico social, con el objeto de abordar sistemáticamente aquellas familias que se encuentre bajo condiciones de riesgo.

Objetivos:

- Conocer e interrelacionarse directamente con la familia.
- Estudiar y observar el ambiente físico y ecológico de la familia.
- Centrar la observación en el funcionamiento y organización familiar.
- Estimar y valorar los recursos familiares, así como los polos de mayor fortaleza y debilidad en conjunto con la familia.
- Establecer diagnóstico familiar.
- Diseñar con la familia el Plan de Trabajo y de acuerdos.
- Realizar intervención familiar con fines terapéuticos o de enlace con el Equipo de salud, la red asistencial y la red social.

 Complementar y reforzar la entrega de servicios del Centro de Salud a través de la visita domiciliaria integral, como una estrategia conectada con la oferta de servicios del centro de salud y de la comunidad.

CRITERIOS DE INCLUSION.

- Físicos:- Patología crónica o aguda invalidante. Enfermos terminales. Post hospitalizado.
- 2. Psíquicos: Pacientes psiquiátricos hostiles. Pacientes con lesiones deformantes.
- 3. Sociales: Ancianos con limitaciones físicas o seniles que viven Solos.
- Valoración y seguimiento de la situación socio familiar de personas de riesgo.
- Pacientes que por sus características psíquicas, educacionales, o culturales les lleven a negarse a acudir a los servicios sanitarios, a pesar de necesitarles.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.

- Cuando cesen las circunstancias que motivaron su inclusión.
- Cuando rechace expresamente la atención ofrecida.
- Si se comprueba que la inclusión se basa exclusivamente en criterios de complacencia (por parte del usuario, o del personal sanitario).

CAPTACION.

Mediante valoración a domicilio: por petición de la familia, por funcionarios perteneciente al Cesfam, o mediante el propio profesional psicólogo/a.

ACTIVIDADES

- 1. Educativas:
- Educación para la salud dirigida a paciente y familiares.
- Información sobre su patología y limitaciones.
- Instrucciones sobre los tratamientos.
- Modificación de factores de riesgo y cambio de hábitos nocivos.

 Información de las señales de alerta, para solicitar ayuda del personal sanitario.

2. Preventivas:

- Detectar factores de riesgo para evitar la aparición de nuevas patologías o complicaciones somáticas, psíquicas y sociales.
- 3. Asistenciales:
- Valoración del estado de salud del paciente y su entorno: diagnóstico y tratamiento, - Seguimiento y control de la enfermedad y de sus complicaciones.
- Control y aplicación de tratamientos.
- Apoyo psicosocial al paciente y familiares.